



Subdepartamento de Recursos Humanos

POCLIM\$/JSR/FIS/mem

**LLAMA A CONCURSO Y
APRUEBA BASES
ADMINISTRATIVAS PARA
PROVEER EL CARGO DE
ADMINISTRATIVO EN LA
AGENCIA REGIONAL DE AYSÉN
DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ
DEL CAMPO.**

RES. EXENTA N° 1413

SANTIAGO, 02 SET. 2011

VISTO: Los artículos 18 y 19 del DFL 29/2004, Estatuto Administrativo; DFL N°3/2004 que fija planta de personal para la Superintendencia de Salud; la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, Política de Recursos Humanos de la Superintendencia de Salud, aprobada por Resolución Exenta N°879, de septiembre de 2005, el D.S. N°93 de 2010, del Ministerio de Salud y teniendo presente las facultades que me confiere el artículo 109 del D.F.L. N°1, de 2005, del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO:

1° Que se encuentra vacante un cargo grado 17° E.O.F. con desempeño en la Agencia Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

2° Que por razones de necesidad del servicio, se requiere proveer los cargos vacantes que se originen en el respectivo año, mediante concurso regulado por la normativa que se indica en los vistos;

3° Que conforme al Código* de Buenas Prácticas Laborales y al principio de Transparencia de la Administración del Estado, corresponde llamar a un procedimiento público en el que puedan participar todas las personas que cumplan con los requisitos que se establecen en las respectivas Bases;

4° Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 11° del Reglamento sobre Concursos Públicos, cada proceso de selección contemplará, al menos, las etapas siguientes:

- a) Evaluación curricular
- b) Prueba de conocimientos y habilidades
- c) Informe Psicolaboral
- d) Entrevistas técnica, Subdepto. de Recursos Humanos y Unidad Técnica Solicitante

e) Entrevista Idoneidad, Unidad solicitante

El proceso de selección estará sujeto a la Programación que se indica en el cuadro siguiente:

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN CARGO QUE SE SOLICITA CONTRATAR FISCALIZADOR COYHAIQUE
1. Publicación del aviso(Externo o Interno)	04 DE SEPTIEMBRE DE 2011
2. Presentación de Antecedentes	04 AL 14 DE SEPTIEMBRE 2011
3. Aplicación de Filtros Disponibilidad base de CV Insumos para la revisión de CV Filtros a aplicar, primera preselección:	15 Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2011
4. Revisión de antecedentes curriculares (por parte de la jefatura solicitante)	ENTRE EL 20 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011
5. Entrega de preseleccionados (por parte de la jefatura solicitante)	26 DE SEPTIEMBRE DE 2011
6. Pruebas de conocimientos a) Citación a rendir pruebas. b) Aplicación de Pruebas.	27 Y 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011.
7. Preselección de Postulantes sobre la base de las pruebas de conocimientos y habilidades. a) Revisión de Pruebas. b) Análisis de los resultados y determinación de los postulantes que continuarán en el proceso.	30 DE SEPTIEMBRE Y 03 DE OCTUBRE DE 2011. 03 DE OCTUBRE DE 2011
8. Aplicación de test Psicolaboral Reunión con la psicóloga ENVIO ANTECEDENTES PARA EVALUACIÓN	04 AL 11 DE OCTUBRE DE 2011
9. Citación a entrevista	12 Y 13 DE OCTUBRE DE 2011
10. Entrevista técnica e idoneidad:	14 DE OCTUBRE DE 2011
11. Elección postulante idóneo	17 DE OCTUBRE DE 2011
12.- Resultado Concurso	17 DE OCTUBRE DE 2011

5° Conformará el Comité de Selección la Jefatura de la Unidad de Coordinación Regional o en quien esta Jefatura delegue, la jefatura de la Agencia Regional de de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y un representante del Subdepartamento de Recursos Humanos, encargado de la función de ingreso y contratación de personas o el Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos, en su caso. Este Comité de Selección tendrá un plazo máximo de 60 días para resolver el concurso que en este acto se convoca, sin perjuicio de la facultad para realizar modificaciones en el calendario de las distintas fases del proceso de selección, por motivos Institucionales, lo que será oportunamente informado.

Por tanto, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1° **LLÁMESE** a concurso público para la provisión de un cargo administrativo grado 17° E.O.F. para la Agencia Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a través de la página Web de la Superintendencia de Salud,

2° **APRUÉBANSE** las bases administrativas que se indican a continuación:

“Bases de Selección de concurso para proveer el cargo administrativo grado 17° E.O.F. para la Agencia Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo”

1. Cargo a proveer

Un cargo en el escalafón Administrativo, grado 17° E.O.F., contrata, para la Agencia Regional de Aysén, del General Carlos Ibáñez del Campo. El perfil de cargo se anexa a la presente resolución y forma parte de la misma.

2. Requisitos de postulación

Los establecidos en los artículos 11°, de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo, contenido en el D.F.L N° 29 de 2004; lo dispuesto en el artículo 12 del D.L. N° 3551, de 1980; y lo dispuesto en el D.F.L. N°3 de 2004.

3. Base de selección

- A. Los postulantes que cumplan con los requisitos de postulación, serán evaluados por el Comité de Selección.
- B. La evaluación se efectuará de acuerdo a los rubros señalados en estas bases de acuerdo a la tabla adjunta.
- C. La aplicación de tabla que permita la calificación a los postulantes en función de sus antecedentes y experiencia. Como resultado de esta evaluación los postulantes que hayan obtenido los más altos puntaje accederán a una prueba de conocimientos e idoneidad.

- D. La evaluación de los factores corresponderá a la descrita en el artículo 11° del Reglamento sobre Concursos Públicos del Estatuto Administrativo; esto es:
- I. Los estudios y cursos de formación educacional y de capacitación.
 - II. La experiencia laboral.
 - III. Las aptitudes específicas para el desempeño de la función.
- E. Aplicación de prueba de conocimiento y habilidades. Como resultado de esta prueba clasificarán a la etapa siguiente -Evaluación Psicolaboral- los 6 primeros postulantes que reúnan el mayor puntaje acumulado.
- F. Los postulantes que cuenten con evaluación psicolaboral, cuyo resultado sea al menos una calificación de "idóneo" o "idóneo con observaciones", podrán ser sometidos a entrevista técnica del Subdepartamento de Recursos Humanos y la Unidad Técnica solicitante.
- G. Conformación de la terna o quina.
- H. Los postulantes que conformen la terna podrán ser sometidos a entrevista de idoneidad por parte de la unidad técnica solicitante.
- I. La Jefatura de la Unidad solicitante adjudicará el cargo, proporcionando razones fundadas de su decisión, antecedentes que quedarán consignados en la respectiva acta.
- ❖ **Porcentaje asignado para cada etapa del proceso de selección para el cargo de Administrativo Agencia Regional de Aysén General Carlos Ibáñez del Campo.**

Etapa proceso de selección	Porcentaje asignado
Evaluación de Curricular	30%
Prueba de conocimientos y habilidades	40 %
Evaluación Psicolaboral	Idóneo, continúan en el proceso de selección. Idóneos con observación podrían continuar en el proceso de selección. No Idóneo: no continúa en el proceso de selección.
Entrevista técnica	30%
Conformación de la terna o quina, se considerarán todos los antecedentes del proceso	Quina o terna en igualdad de condiciones.

difusión a la presente resolución.

3° PROCÉDASE a dar amplia

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


* SUPERINTENDENCIA DE SALUD
SUPERINTEN
LUIS ROMERO STROOY
SUPERINTENDENTE DE SALUD

Distribución:

- Unidad Coordinadora de Agencias Regionales
- Subdepartamento de Recursos Humanos
- Oficina de Partes
